

833-R-1



[Handwritten signature]

Marzo 19. - ~~E. D. Ruiz~~, Cónsul de México en San Antonio, Tex., E. U. A., comunica al ~~señor~~ señor Torreblanca que en cuanto llegó a El Paso, trató de ~~cumplir~~ con enviarle una estufa que le encargó, pero que ya no lo ~~hizo~~, en vista de haber tenido conocimiento que ya se ocupaba del mismo asunto el señor Alfonso Pesqueira. Se pone nuevamente a sus órdenes y envía saludos para los señores Joaquín Torreblanca, Ignacio Gaxiola y demás amigos.

3

Consulado de Mexico

P. O. BOX 1151

San Antonio, Texas,
U. S.

Marzo 19 de 1921.

Sr. FERNANDO TORREBLANCA.
Secretaría Particular de
la Presidencia de la Repu-
blica. Palacio Nacional.
MEXICO, D.F.

833-R-1

4105

4105

Estimado Fernando:

Desde que llegué a El Paso, inmediatamente traté de cumplir con su encargo referente a la estufa que usted desea, pero estando allá, supe que ya se ocupaba de este asunto Alfonso Pesqueira, actualmente encargado de aquel Consulado; quien me dijo que ya iba a remitir a usted el citado mueble, por lo cual no volví ya a ocuparme de esto.

Como le dije a usted en México, estoy a sus órdenes para cualquier cosa que se le ofrezca en San Antonio, ya sea de caracter particular u oficial, teniendo mucho gusto en atender cualquier encargo suyo.

Suplícole saludar en mi nombre a Joaquín su hermano, a Nacho Gaxiola y demás amigos.

Lo saluda afectuosamente su amigo que bien lo aprecia,

E. D. Ruiz

6 ABR 1921

833 - T - 24 .



ctubre 2.-

CONSUL GRAL. DE MEXICO.-
El Paso, Tex.-EE.UU.-

Al Sr. ~~Secretario~~.

Le anuncia el envío, por correo, de los dos pares de zapatos que le encargó cambiara. Espera salgan de su medida, y le recuerda - su encargo sobre el acuerdo del Sr. Pte. a fin de que se conceda a esa Ofna. un aotomóvil.-

Tom blanca Zapatos

833-T-24

Extractada despues de contestada.-

eat.-

CONSUL GENERAL DE MEXICO
EL PASO, TEXAS

RECIBIDA
OCT 7 1924

Octubre 2 de 1924.

Sr. Fernando Torreblanca,
Srío. Particular del Pte. de
la República,
México, D. F.

Muy estimado amigo:-

Por correo de ayer le envié los dos pares de calzado que me encargó usted le cambiara. No los había enviado antes porque tuvieron que pedirlos a la fábrica y con este motivo dilataron algún tiempo en llegar. Espero que estos serán del tamaño que usted deseaba.

Me permito recordarle el encargo que le hice en ésa sobre el acuerdo del señor Presidente para - que se conceda un automóvil a esta Oficina, suplicándole me diga la resolución definitiva de este -- asunto, por lo cual le anticipo las debidas gracias y me repito como siempre su amigo afmo. y atto. S.- S.,

E. J. Ruiz

09271

Se recibieron los zapatos y se piden otros.

1924

9271

PALACIO NACIONAL,
octubre 8 de 1924.

Sr. E.D. Ruiz,
Cónsul de México.
El Paso, Tex. E.U.A.

Muy estimado y fino amigo:

De conformidad con el aviso que se sirve darme en su grata carta de fecha 2 del actual, he recibido los dos pares de calzado que me permití encargarle gestionara su cambio por otros de mi medida; y le agradezco cumplidamente sus finezas.

Respecto al contenido del segundo párrafo de su carta, tengo el gusto de participarle que, oportunamente, traté con el Primer Magistrado su solicitud acerca del automóvil, habiendo ordenado por conducto de la Secretaría de Relaciones, se adquiriera un vehículo de esa clase, para ponerlo al servicio del Consulado a su cargo.

Le saludo afectuosamente,
me repito su amigo atento y servidor .



833 - T - 59 .

9
Palacio Nacional,
Julio 16 de 1925.

Sr. Enrique D. Ruz,
Cónsul General de México,
El Paso, Tex. U.S.A.

Torreblanca
abrigos en bulto
(derechos)
808-T

Muy estimado y fino amigo:

Doy contestación a su atenta carta fechada el 6 del actual, en que me comunica haber recibido, procedente de los Angeles, un bulto consignado a mi y alcuidado de usted.

Como el referido bulto contiene un abrigo de piel que el Papá de mi esposa le trajo de su viaje a Europa y que mi señora llevó consigo a los Angeles, para hacerle alguna modificación, no considero del caso ~~que~~ pagar derechos por esa prenda. Al efecto, me permito acompañarle la factura original del referido abrigo, para que el señor Elías pueda cerciorarse de que fué comprado en Europa; pero si, a pesar de esto el mencionado señor Elías insiste en que se paguen los derechos, entonces estimaré a usted se sirva reexpedirlo a México por bulto postal, para que me sea entregado por la Sección Aduanera en esta Capital.

Sin otro asunto, como siempre me de pido de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

F. Torreblanca.

999

En la Oficialía de Partes, o se recibió la minuta de esta carta ni la carta que se contesta.

Incls; Factura y recibos, cuya devolución suplico.